

*Informe
de la Comisión de
Cultura
en fecha 09/11/2021*



**SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE EMILIO CORDERO MICHEL, EL EDIFICIO QUE ALOJA EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO.

EXPEDIENTE NO.00988-2021-SLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto honrar la memoria de Emilio Cordero Michel, con la designación de su nombre al edificio que aloja el Museo Nacional de Historia y Geografía, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

El doctor Emilio Cordero Michel nació en Santo Domingo, en el año 1929 y murió el 24 de noviembre de 2018. Doctor en Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Realizó estudios de Sociología y Economía en el Hunter College de la City University of New York (CUNY), Estados Unidos de América. Fue profesor de las Escuelas de Economía e Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo durante 33 años. Por su actividad docente y de investigación, fue designado profesor meritísimo de la Escuela de Historia y Antropología.

También fue miembro fundador del Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo e impartió docencia en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y cursos de postgrado en la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD) y en la Universidad APEC. En la Universidad Autónoma de Santo Domingo, dirigió el Colegio Universitario, el Centro Electrónico de Cómputos y la Editora Universitaria, de la que fue su creador. Además, fue miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, de la que fue vicepresidente de 2004-2007 y presidente 2007-2010. Durante los años 1992-1993, participó en la redacción de los textos de Ciencias Sociales de la Secretaría de Estado de Educación, junto a un equipo interdisciplinario integrado por varios profesores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

El doctor Cordero Michel realizó varias publicaciones, en las que se encuentran: Cátedras de Recursos Económicos Dominicanos, en 1966, La Revolución Haitiana y Santo Domingo, en 1968; La Revolución Académica del Colegio Universitario, en 1976; Asuntos Dominicanos en Archivos Ingleses, 1993; La Ciudad de Santo Domingo en las Crónicas Históricas, en 1998; Máximo Gómez a Cien Años de su fallecimiento, 1905—2005; Lilís, el sanguinario machetero dominicano; Juan Vicente Flores, en 2006. El Archivo General de la Nación hasta ahora ha publicado tres tomos de sus obras escogidas

Iniciativa depositada en fecha 19 de agosto de 2021. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 31 de agosto del mismo año.



**SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

El doctor Emilio Cordero Michel fue un ciudadano íntegro y ejemplar, defensor de la democracia y de los derechos de los dominicanos, reconocido historiador, insigne académico guía y mentor de académicos destacados, cuya vida dedicó a los mejores intereses del pueblo dominicano, dejó huellas en el mundo profesional e intelectual.

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el Reglamento del Senado en su artículo 298, para el análisis de esta propuesta, la Comisión utilizó los siguientes mecanismos de consulta:

- Reunión de fecha 02 de noviembre de 2021, en la cual se analizó de manera minuciosa el contenido de la citada iniciativa, tomando en consideración lo que establece la Constitución de la República en el artículo 93 literal (...) n, que establece: "Conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria o a la humanidad".
- Revisión del informe técnico y de las sugerencias de los asesores asignados a la misma, las cuales fueron acogidas por la Comisión, por lo que decidió aprobar la referida iniciativa tal y como fue presentada.

Conclusión

Terminando el proceso de análisis de esta iniciativa, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a esta Resolución**, tal cual fue presentada, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:


FRANKLIN M. ROMERO MORILLO
PRESIDENTE


VIRGILIO CEDANO CEDANO
VICEPRESIDENTE


LENIN VALDEZ LÓPEZ
SECRETARIO



**SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL DE JIMÉNEZ
MIEMBRO

CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
MIEMBRO

HÉCTOR ACOSTA RESTITUYO
MIEMBRO

CRISTÓBAL V. CASTILLO LIRIANO
MIEMBRO

FRM/rcn/je.
08 de noviembre de 2021

Iniciativa depositada en fecha 19 de agosto de 2021. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 31 de agosto del mismo año.